

CONTRATO DE TRABAJO POR EQUIPO

Entre el Sr. (o empresa), con domicilio en, en adelante denominado "el empleador", y el Sr., Doc. Ident., con domicilio en, que representa en este acto al equipo de trabajo integrado por los señores: (nombre, edad, nacionalidad, estado civil, número de documento, domicilio), en adelante denominado "el representante" se conviene redactar el presente contrato de trabajo por equipo, sujeto a las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: El empleador encomienda al equipo la ejecución de las siguientes tareas: ... para las que se prevé en plazo de duración de(días, meses, etc.). -----

----- SEGUNDA: Queda expresamente pactada como remuneración por el trabajo encomendado, la suma de pesos (\$) (como contribución total por día - hora -mes -etc.), que será distribuida por el equipo según sus propias decisiones y acuerdos. -----

----- TERCERA: El integrante del equipo que por cualquier motivo se retirara del mismo tendrá derecho a obtener la participación que le corresponda en el trabajo ya realizado.

CUARTA: Los trabajadores que el empleador contrate para colaborar o realizar tareas similares a las del equipo, no participarán del salario común pactado, y su relación con el empleador es totalmente ajena al presente contrato. -----

----- QUINTA: Se considera que el empleador tendrá los mismos deberes y obligaciones legales para con cada uno de los integrantes del equipo con las limitaciones resultantes de las tareas a desempeñar y el carácter del equipo (art. 101 L.C.T.). -----

----- SEXTA: Todo sustituto que el representante del grupo pretenda ante el eventual alejamiento de algún componente del mismo, debe ser aprobado por el empleador. -----

----- SEPTIMA: Ante la aplicación de horarios rotativos de trabajo, deberá tenerse especialmente en cuenta lo dispuesto por el art. 200, 2º párrafo de la L.C.T. ----- Se firman ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en, a los días del mes de de 199.. -

-